

TITULACIONES DE ACCESO MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Con carácter general, podrán acceder al Máster Universitario Oficial en Ingeniería Informática los titulados con algún Grado en Informática, los Ingenieros en Informática, los Licenciados en Informática, los Diplomados en Informática, los Ingenieros Técnicos en Informática y aquellas Ingenierías Técnicas y/o Grados vinculados al ejercicio de la profesión de ingeniero Técnico en Informática.

En cualquier caso, y en especial para las titulaciones de nivel técnico, se tendrán en cuenta los estudios realizados y se decidirá en base a ello su adecuación para la realización del Máster de acuerdo a la normativa vigente, así como la posibilidad de tener que realizar complementos de formación para poder acceder a este título.

Los detalles particulares sobre las condiciones a cumplir en estos casos se pueden consultar en la memoria del título (apartado 4. ACCESO Y ADMISIÓN D ESTUDIANTES) en

<http://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master/oferta-titulaciones/mu-ingenieria-informatica>